

lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el 6 de febrero de 2001, a las doce, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4037, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el 6 de marzo de 2001, a las doce, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el 6 de abril de 2001, a las doce, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana. Piso vivienda tipo A, letra A de la planta segunda del bloque número uno de la primera fase del conjunto denominado Puerta Este, inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 196, tomo 1.611, libro 229, finca 7.048 duplicado.

Tipo de subasta 19.800.000 pesetas.

Sevilla, 9 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—64.376.

### TALAVERA DE LA REINA

#### Edicto

Don Juan José Sánchez Sánchez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Talavera de la Reina,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 177/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», contra don Esteban Arce Nombela y doña Susana Delgado Dorado, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de

Audiencias de este Juzgado, el día 1 de febrero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4307, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Finca número 1.—Solar en Talavera La Nueva, término de esta ciudad, en una calle de nueva creación, sin nombre ni número; ocupa una superficie de 610 metros 74 decímetros cuadrados. Sobre la finca descrita existe construida la siguiente: Vivienda unifamiliar que se compone de planta baja y alta.

Inscripción: Tomo 1.564, libro 603, folio 184, finca número 37.573, inscripción sexta de hipoteca.

Finca número 2.—Piso vivienda, segundo B o segundo izquierda. Sita en calle San Vicente, número 35, de esta ciudad. Ocupa una superficie útil de 59 metros 96 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.583, libro 622, folio 184, finca número 17.150, inscripción quinta de hipoteca.

Tipo de subasta:

Finca número 1: 28.800.000 pesetas.

Finca número 2: 28.800.000 pesetas.

Talavera de la Reina, 6 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez. El Secretario.—63.343.

### TARRAGONA

#### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Tarragona y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 91/93 se tramita juicio declarativo de menor cuantía, a instancia de la entidad «Antonio Berzosa, Sociedad

Limitada», contra don Andrés Pilas Acosta y doña María Teresa Gutiérrez Serrano, en ejecución de la sentencia firme, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4213-0000-15-0091-93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Únicamente podrá ceder el remate a un tercero la parte ejecutante.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta los martes y jueves, de diez a catorce horas, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de febrero, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 1 de marzo, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana: Porción de terreno, de forma irregular, sita en término de esta ciudad, barrio de Molnas, partida «Dels Collets» y también «Dragapans», hoy urbanización «Solimar». Cabida: 1.651 metros, 80 decímetros cuadrados, aproximadamente, expresándose ahora que sobre la misma están construyendo una vivienda unifamiliar aislada, tipo chalet, compuesta de: Planta baja, con una superficie útil de 200 metros cuadrados, incluidos el garaje, distribuida en garaje propiamente dicho, recibidor, comedor-estar, cocina, aseo y cuarto lavadero; planta piso, con una superficie útil de 70 metros cuadrados, distribuida en tres habitaciones y dos cuarto de baño y altillo, compuesto de una sola habitación-estudio, de una superficie útil de 12 metros cuadrados; en total una superficie útil de 282 metros cuadrados. La cubierta del edificio es de tejado, comunicándose todas las plantas por medio de una escalera interior. El resto de la superficie no ocupada por la edificación de esta finca goza de un derecho de paso, destinado a jardín y acceso. Linda: Norte, en línea de 21 metros, 65 centímetros, con calle particular, y en línea de 14 metros 80 centímetros, con don

Salvador Casals, y en línea de 10 metros 88 centímetros y 3 metros 22 centímetros, con doña María Teresa Miquel; sur, en línea de 8 metros 40 centímetros, con don Juan Junyent Burgués y de 16 metros 27 centímetros, con doña María Teresa Miquel; este, en línea de 6 metros, 4 centímetros, 7 metros, 32 centímetros, 2 metros 31 centímetros, 7 metros 5 centímetros, 11 metros 89 centímetros y 33 metros, 48 centímetros, con doña María Teresa Miquel, y al oeste, en línea de 47 metros 80 centímetros, con don Juan Junyent Burgués; según consta de la inscripción 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de la finca número 57.858 del Registro de la Propiedad número 1 de Tarragona al tomo 1.609 del archivo, libro 755 de Tarragona, folio 127.

Tipo de subasta: 74.570.121 pesetas.

Tarragona, 29 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—64.057.

## TARRAGONA

### Edicto

Don José Guillermo Royo García, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 138/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», contra «San Ramón Industrial, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de enero de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», sucursal número 4203-0000-18-0138-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de marzo de 2001, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta y valor

Fincas que, en régimen de propiedad horizontal, forman parte del inmueble sito en Vilaseca, calle Enrique Caruso, números 35-37, y entre ellas las siguientes:

1. Finca número 2.—Local comercial señalado con el número 2, en planta baja. Cuota de participación: 2,15 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca i Salou al tomo 1.572, libro 484, folio 83, finca número 41.659, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

2. Finca número 3.—Local comercial señalado con el número 3, en planta baja. Cuota de participación: 2,95 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 84, finca número 41.661, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

3. Finca número 4.—Local comercial señalado con el número 4, en planta baja. Cuota de participación: 1,98 por 100. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 85, finca número 41.663, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

4. Finca número 29.—Vivienda de la planta baja 1.<sup>a</sup>, puerta 1.<sup>a</sup>, tipo H, escalera 37. Cuota de participación: 2,23 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 110, finca número 41.713, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

5. Finca número 31.—Vivienda en planta elevada 1.<sup>a</sup>, puerta 1.<sup>a</sup>, tipo H, escalera 37. Cuota de participación: 1,97 por 100. Inscrita en el Registro indicado al tomo 1.572, libro 484, folio 112, finca número 41.717, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

6. Finca número 41.—Vivienda en planta elevada 3.<sup>a</sup>, puerta 3.<sup>a</sup>, tipo F, escalera 37. Cuota de participación: 1,91 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 122, finca número 41.737, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

7. Finca número 43.—Vivienda en planta elevada 4.<sup>a</sup>, puerta 1.<sup>a</sup>, tipo H, escalera 37. Cuota de participación: 1,97 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 124, finca número 41.741, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

8. Finca número 44.—Vivienda en planta elevada 4.<sup>a</sup>, puerta 2.<sup>a</sup>, tipo G, escalera 37. Cuota de participación: 1,74 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 125, finca número 41.743, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

9. Finca número 47.—Vivienda en planta elevada 5.<sup>a</sup>, puerta 1.<sup>a</sup>, tipo H, escalera 37. Cuota de participación: 1,97 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.597, libro 509, folio 187, finca número 44.746, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

10. Finca número 49.—Vivienda en planta elevada 5.<sup>a</sup>, puerta 3.<sup>a</sup>, tipo F, escalera 37. Cuota de participación: 1,91 por 100. Inscrita en el citado Registro, al tomo 1.597, libro 509, folio 189, finca número 44.750, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

11. Finca número 50.—Vivienda en planta elevada 5.<sup>a</sup>, puerta 4.<sup>a</sup>, tipo E, escalera 37. Cuota de participación 1,76 por 100. Inscrita en el Registro indicado al tomo 1.597, libro 509, folio 190, finca número 44.752, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

12. Finca número 51. Vivienda en planta elevada 6.<sup>a</sup> o ático, puerta 1.<sup>a</sup>, tipo L, escalera 37. Cuota de participación: 1,11 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.597, libro 509, folio 191, finca número 44.754, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

13. Finca número 52.—Vivienda en planta elevada 6.<sup>a</sup> o ático, puerta 2.<sup>a</sup>, tipo K, escalera 37. Cuota de participación: 1,03 por 100. Inscrita en el indicado Registro de la Propiedad al tomo 1.597, libro 509, folio 192, finca número 44.756, inscripción 2.<sup>a</sup> de hipoteca.

Finca: 41.659. Tasación subasta: 6.900.000 pesetas.

Finca: 41.661. Tasación subasta: 8.200.000 pesetas.

Finca: 41.663. Tasación subasta: 6.300.000 pesetas.

Finca: 41.713. Tasación subasta: 11.290.000 pesetas.

Finca: 41.717. Tasación subasta: 10.610.000 pesetas.

Finca: 41.737. Tasación subasta: 10.564.000 pesetas.

Finca: 41.741. Tasación subasta: 10.972.000 pesetas.

Finca: 41.743. Tasación subasta: 9.886.000 pesetas.

Finca: 44.746. Tasación subasta: 11.092.000 pesetas.

Finca: 44.750. Tasación subasta: 10.960.000 pesetas.

Finca: 44.752. Tasación subasta: 9.974.000 pesetas.

Finca: 44.754. Tasación subasta: 7.360.000 pesetas.

Finca: 44.756. Tasación subasta: 6.880.000 pesetas.

Tarragona, 31 de octubre de 2000.—El Secretario judicial, José Guillermo Royo García.—64.056.

## TERRASSA

### Edicto

Doña María José Mont García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Terrassa,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 246/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, representado por el Procurador don Vicente Ruiz Amat, contra don Eduardo Jiménez Díez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de diciembre de 2000 a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—El tipo de subasta es el de 13.020.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0873 0000 18 0246/99, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de enero de 2001 a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de febrero de 2001 a las once horas, la cual se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Departamento número 49. Piso bajo, puerta primera, dúplex, destinado a vivienda, del edificio sito en Terrassa, en la manzana formada por las calles